

H. CONGRESO DEL ESTADO

P R E S E N T E

El suscrito Diputado a la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como 167, fracción I. y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, artículo 2, fracción IX del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Alta Representación Social la presente Proposición con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de exhortar respetuosamente al Gobierno Federal, por conducto del Gabinete de Seguridad, para que, en el ámbito de sus atribuciones, analice e incorpore dentro de la Estrategia Nacional de Seguridad los mecanismos de inteligencia, vigilancia tecnológica, prevención y coordinación interinstitucional implementados por el Estado de Chihuahua, así como a la Fiscalía General de la República para que conduzca con la debida diligencia las investigaciones derivadas del aseguramiento del presunto narcolaboratorio localizado en Hidalgo del Parral, Chihuahua.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Compañeras y compañeros Diputados:

¿Qué pasa cuando un gobierno decide enfrentar al crimen organizado con inteligencia, con tecnología y con determinación? La respuesta está en Chihuahua.

Hace unas horas, en el municipio de Hidalgo del Parral, fue localizado y asegurado un presunto narcolaboratorio con una capacidad estimada de producción de hasta 100 kilogramos diarios de metanfetamina. Y para dimensionar lo que esto significa, estamos hablando de una infraestructura criminal con la capacidad de producir miles de dosis de una de las drogas sintéticas que más daño generan a nuestras familias, y especialmente a nuestros jóvenes.

Pero hay algo que sin duda debe de quedar muy en claro porque este laboratorio no fue encontrado por casualidad. No fue un golpe de suerte. Fue el resultado de inteligencia, de tecnología y de una estrategia que entiende que en el siglo XXI la seguridad no se



construye únicamente con presencia policial, sino con información, análisis y capacidad de anticipación. Y eso es precisamente lo que representa la estrategia Centinela.

Porque Centinela no son solamente cámaras instaladas en una ciudad. Centinela es inteligencia puesta al servicio de la seguridad. Es tecnología para detectar amenazas. Es coordinación para responder antes de que el crimen avance.

Por eso quiero reconocer a la Gobernadora Maru Campos, al Secretario de Seguridad Pública Gilberto Loya, a los que integran nuestras corporaciones estatales, así como a las instituciones federales que participaron en este operativo. Porque cuando una autoridad cumple con su responsabilidad, cuando una estrategia funciona y cuando existen resultados, debemos tener la responsabilidad política de reconocerlo. Y hoy Chihuahua tiene algo que presumir.

Mientras en muchas partes del país seguimos viendo cómo el crimen organizado avanza y cómo las instituciones son rebasadas, en Chihuahua estamos demostrando que existe otra manera de hacer las cosas. Los datos lo confirman. De acuerdo con las cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Chihuahua ha logrado una reducción importante en delitos de alto impacto como el homicidio doloso, después de haber sido durante años uno de los estados más afectados por la violencia.

Pasamos de ser noticia internacional por una crisis de seguridad, a convertirnos en un estado que apuesta por inteligencia, prevención, tecnología y coordinación institucional. Y ese cambio ocurrió porque ha habido un gran compromiso de la Gobernadora. Una decisión que se convirtió en inversión, enfrentar y de no esconder los problemas de seguridad. Pero también tenemos que hablar de la realidad nacional.

Porque mientras Chihuahua está construyendo capacidades para encontrar delincuentes y desarticular sus estructuras, México todavía enfrenta una crisis de seguridad que no puede maquillarse.

Nuestro país sigue acumulando cifras alarmantes de violencia, homicidios y desapariciones. Miles de familias siguen esperando respuestas.

Por eso, especialmente con este caso, es importante decir que los problemas de seguridad no se resuelven cambiando la manera de nombrarlos. No se resuelven reclasificando cifras. No se resuelven sustituyendo conceptos.

Porque una familia que perdió a un hijo no necesita una nueva categoría estadística. Necesita justicia. Una madre que busca a un desaparecido no necesita un nuevo informe. Necesita respuestas. Una ciudad que vive con miedo no necesita discursos. Necesita resultados. Y precisamente por eso este aseguramiento no puede quedarse solamente como una noticia del día. Porque encontrar un laboratorio es importante. Pero dismantelar una estructura criminal requiere llegar hasta quienes financian, operan y protegen esas redes.

Y en ese sentido, un operativo exitoso tiene que terminar con responsables ante la justicia. Por eso hacemos un llamado respetuoso a la Fiscalía General de la República para que, dentro del ámbito de sus atribuciones, conduzca con la debida diligencia las investigaciones derivadas de este aseguramiento, esclarezca los hechos, identifique a los responsables y logre su correspondiente judicialización. Porque los chihuahuenses no solamente quieren saber dónde estaba el laboratorio. Quieren saber quién lo operaba. Quién lo financiaba. Quién permitía que funcionara. Y quién tendrá que responder por ello.

Porque durante años, quienes hoy tienen la responsabilidad de gobernar hicieron de la seguridad una de sus principales banderas políticas. Criticaron estrategias anteriores, prometieron resultados distintos y aseguraron que habría una nueva forma de enfrentar al crimen organizado. Hoy tienen la responsabilidad. Hoy tienen las instituciones federales. Hoy tienen las herramientas. Hoy tienen la obligación de dar resultados.

Y los chihuahuenses por su puesto que tenemos el derecho a preguntar si ¿se está combatiendo realmente a los grupos criminales?, ¿se están investigando sus estructuras financieras?, ¿se están debilitando sus redes de operación?, ¿se está llegando hasta quienes permiten que el crimen siga avanzando?

Porque en Chihuahua se que nuestro gobierno tiene claro el camino. Porque aquí la tecnología se utiliza para encontrar delincuentes, no para perseguir adversarios.



Por eso este operativo es de mucha importancia, porque demuestra que cuando existe una estrategia seria, los resultados llegan. Demuestra que sí se puede recuperar territorio. Demuestra que sí se puede anticipar al crimen y demuestra que la seguridad no depende de politiquería, sino de decisiones.

Por eso hacemos un llamado respetuoso al Gobierno Federal para que analice e incorpore dentro de la Estrategia Nacional de Seguridad aquellos mecanismos de inteligencia, vigilancia tecnológica, prevención y coordinación institucional que han permitido resultados positivos en Chihuahua. Porque si algo funciona en Chihuahua, debe servirle a México. Y hoy Chihuahua está demostrando que cuando un gobierno tiene voluntad, cuando utiliza inteligencia y cuando enfrenta al crimen con firmeza, los resultados llegan.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, es que someto a consideración de esta alta representación social el presente proyecto con carácter de

ACUERDO

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, por conducto del Gabinete de Seguridad, para que, en el ámbito de sus atribuciones, analice e incorpore dentro de la Estrategia Nacional de Seguridad los mecanismos de inteligencia, vigilancia tecnológica, prevención y coordinación interinstitucional implementados por el Estado de Chihuahua, cuyos resultados permitieron la localización y aseguramiento de un presunto narcolaboratorio de gran escala en el municipio de Hidalgo del Parral, Chihuahua, a efecto de fortalecer las capacidades nacionales de combate al crimen organizado.

SEGUNDO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República para que, en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, conduzca con la debida diligencia la investigación derivada del aseguramiento del presunto narcolaboratorio localizado en el municipio de Hidalgo del Parral, Chihuahua, con el objeto de lograr el esclarecimiento de los hechos, la identificación de las personas responsables y, en su caso, su correspondiente judicialización.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Proposición de Acuerdo en los términos correspondientes.

D A D O en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 8 días del mes de septiembre de 2026.

ATENTAMENTE

DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE
EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN
NACIONAL

DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ
MADRID

DIP. SÁUL MIRELES CORRAL

DIP. CARLA YAMILETH RIVAS
MARTINEZ

DIP. EDNA XÓCHITL CONTRERAS
HERRERA.

DIP. JOCELINE VEGA VARGAS

DIP. NANCY JANETH FRÍAS FRÍAS



**DIP. JORGE CARLOS SOTO
PRIETO**

**DIP. ROBERTO MARCELINO
CARREÓN HUITRÓN**

**DIP. ARTURO ZUBIA FERNÁNDEZ DIP. YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS**

DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA.

DIP. JAIME TORRES AMAYA.

